



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 366.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y en respuesta a nota de fecha 24 de mayo de 2019, por medio de la cual el Licenciado Carlos Ernesto Guerrero Ventura ha presentado su renuncia al cargo de Gerente Financiero Institucional Interino, con carácter ad-honorem; **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Gerente Financiero Institucional Interino, con carácter ad-honorem, ha presentado el Licenciado **CARLOS ERNESTO GUERRERO VENTURA**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecinueve.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.